



DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 03
Vigente: 03/12/2025
Página: 1 de 3

Los servidores públicos de la **Dirección de Bioseguridad Agrícola (DBA)**, manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.603/25, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Por lo tanto, esta dirección y sus dependencias manifiestan que se regirán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

Valores del SENAVE	Fortalezas Aplicación, actual del valor	Debilidades Aplicación, contraria al valor	Compromisos Éticos
INNOVACIÓN	Los funcionarios de la DBA estamos comprometidos con la innovación, mejorando continuamente los mecanismos y tecnologías para garantizar la eficacia de los procesos.	No siempre se aplican de manera sistemática mejoras en los mecanismos y tecnologías utilizadas, y puede existir cierta resistencia a la innovación, lo que limita la eficacia de los procesos y el desarrollo institucional.	Los funcionarios de la DBA estamos comprometidos con la innovación, mejorando continuamente los mecanismos y tecnologías para garantizar la eficacia de los procesos.
TRABAJO EN EQUIPO	Los funcionarios de la DBA fomentamos un ambiente de colaboración, respeto y comunicación efectiva, tanto dentro de nuestra dependencia técnica como con todas las áreas vinculadas al sistema de bioseguridad y al SENAVE, asegurando	La limitada disponibilidad de funcionarios y la carga de trabajo pueden dificultar la coordinación y participación en actividades conjuntas, afectando la eficiencia de los procesos de fiscalización, evaluación y control.	Nos comprometemos a trabajar de manera colaborativa, fomentando el respeto y la comunicación efectiva dentro de nuestra dependencia y con las áreas vinculadas al sistema de bioseguridad y al SENAVE.



DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 03
Vigente: 03/12/2025
Página: 2 de 3

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la Dirección de Bioseguridad Agrícola,

Lugar y fecha: Asunción, 09 de diciembre del 2025.

LISTA DE PARTICIPANTES			
Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	Ing. Agr. Hugo Bruning	Director de DBA	
2	Ing. Agr. Genaro Coronel	Jefe, DEBA	
3	Dra. Ing. Agr. Felisa Gomez	Técnica DBA	
4			
5			
6			
7			
8			